



Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

NIT 900075948-8
CR 9 NO.16-63 C.P. 150010
UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha: 25/05/2022
Orden de Pago No. 35

C.C./NIT. : 891800219
Beneficiario : EMPRESA ENERGIA DE BOYACA
Referencias : CDP : 33, CRP : 33
Descripción : REGISTRAMOS CAUSACION PARA EL PAGO SERVICIO DE ENERGIA DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE ABRIL Y EL 16 DE MAYO DE 2022 FAC-167493837

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	1.731.970,00
Valor I.V.A	0,00
SubTotal	1.731.970,00
Descuentos	Valor
Total Descuentos	0,00
Neto a Pagar	1.731.970,00

TOTAL : UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (1.731.970,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 33 Fecha : 24/05/2022

Código	Descripción	Valor
2311	Servicios Públicos S.G.P.	1.731.970,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : 640 - R.P. CTA.640 BANCO DE BOGOTÁ

Marietoria Dehavedo
Tesorería

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por GRANCOLOMBIA

06864
8634196
MAY/2022

Tel: 7405770

sta: 16/05/22

CE
MI
C
TU

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 721 OFICINA TUNJA
Fecha : 26/05/2022 Hora : 14:26:42
Cajero : MLB Caja : 73
Control : 106662-I

14
B

516 EMPRESA DE ENERGIA DE BOY
1.731.970,00
Ref1: 1167306864
Ref2:
Ref3:
Ref4:

19
00100002
08150001169
008150001169

Subsidio
Contribución
\$ 0
\$ 0

L
F
C
P
T

T

AI
RI

TOTAL 1.731.970,00

D: 150,54
R: 0,56
1624

II
E
C
A

Canje 1.731.970,00
Vlr. Recibido. 0,00
Vlr. Cambio. 0,00
Cant. Recaudos. 1,00

COMERCIAL

II

Antes de retirarse de la ventanilla por favor
revise que el detalle de la transacción
registrado en este comprobante, esté correcto.

ISA

Para cualquier reclamo debe presentar este
recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s)

\$ 0

RECIBO
I.A.P.A.C - MPAL - 029 - 1998

NOS
\$ 225.909

TOTAL PERIODO \$ 1.506.061
TOTAL BASE IVA \$ 0
IVA \$ 0
Total Externos \$ 225.909

Pago Oportuno 01 JUN/2022 *Suspensión: 01 JUN/2022 Total a Pagar \$ 1.731.970

* por el no pago en la fecha establecida se procedera a la suspension del servicio, contra esta comunicacion procedan los recursos de reposicion ante ebsa y en subsidio el de apelacion ante la superservicios dentro sde los cinco dias siguientes contados a partir de la entrega de esta factura.

El valor por la prestación del servicio es de \$666.4509 sin embargo por la aplicación de las resoluciones CREG 058 y la 012 del 2020 el Costo Unitario aplicado a esta factura es de \$649.1624 por kwh

